



DECRETO N° 899

CHIGUAYANTE, 07 JUL. 2009

VISTOS Lo estipulado en la Ley Número 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios capítulo III artículo 8° letra c); El Reglamento de la Ley N° 19.886 capítulo II artículo 10° número 3; Lo establecido en la Instrucción de Carácter General 1/2006 del Tribunal de la Libre competencia; Acuerdo N° 53-20-2009 de fecha 25 de junio de 2009 que autoriza la contratación directa de la empresa Himce Ltda. para que continúe con la “Concesión servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles de la Comuna de Chiguayante”, por un periodo de seis meses y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO 1.- Autorízase la contratación directa de la empresa Himce Limitada, Rut 78.137.180-7, con domicilio en Cochrane # 583, Chiguayante, emitiendo la correspondiente orden de compra, conforme a la normativa municipal vigente, para la “Concesión servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles de la Comuna de Chiguayante”, de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública 6/2001 “Concesión servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles de la Comuna de Chiguayante” por un monto mensual de \$46.875.570.- (cuarenta y seis millones ochocientos setenta y cinco mil quinientos setenta pesos) impuestos incluidos y por un periodo de seis meses, desde el 01/07/2009 hasta el 31/12/2009, mientras se lleva a cabo un nuevo proceso de Licitación “Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo Ferias Libres, Retiro de Ramas, Escombros Menores en la comuna de Chiguayante año 2009”.

2.- Publíquese el presente decreto en el sistema Mercado Público, dentro de un plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Alexandro Tapia Sandoval  
SECRETARIO MUNICIPAL



Tomás Solís Nova  
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/DFH/off

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídico
- Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO HORA 13:30